

ANEXO III

2021/CP/233

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: ED431B 2020/55			
Título: Ayuda para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones del fomento en las universidades del SUG. Modalidad Grupos con Potencial de Crecimiento			
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			
OBJETO DEL CONTRATO: El objeto de este contrato, con cargo a la ayuda para Grupos con Potencial de Crecimiento (GPC 2020) de la Xunta de Galicia (Referencia ED431B 2020/55), es para la realización de las tareas que se describen en la memoria de la convocatoria de contratación			
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Facultad de Ciencias de la Salud. Horario: 9.30 a 14.00 h e 15.00 a 18.00 h.			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 3.			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/> * Investigador en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado del SUG			
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/> Ayudante de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>			
Técnico administrativo <input type="checkbox"/> Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>			
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	
DURACIÓN	9 MESES	FECHA APROX. DE INICIO	1 xaneiro 2022
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.312,50 €			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6530243008 541A 6490200			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: BACHILLERATO, CICLO SUPERIOR O EQUIVALENTE.
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: s.diaz1@udc.es (investigadora principal de la ayuda)
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: La investigadora principal del proyecto.
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios del Departamento de Fisioterapia, Medicina y Ciencias Biomédicas.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
r3FMiOD2N7V0Ruv9pnEJlg==	Asinado	05/10/2021 15:09:22
Asinado Por	Páxina	1/3
Observacións	Coordinadora G.I. en TCMR e I.P. de la ayuda para GPC2020.	
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/r3FMiOD2N7V0Ruv9pnEJlg==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



A Coruña/Ferrol, 5 de outubro de 2021
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Silvia María Díaz Prado

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

A) Colaboración y apoyo en las siguientes tareas:

1. Apoyo en el aislamiento y caracterización de vesículas extracelulares.
2. Soporte para el aislamiento de ARN.
3. Ayuda en el cultivo in vitro de líneas de células y cultivos primarios humanos.
4. Asistencia en el testado de la viabilidad y proliferación celular de líneas celulares y cultivos primarios.
5. Apoyo para la diferenciación celular.
6. Soporte para el desarrollo de un modelo in vitro de inflamación.
7. Ayuda para el desarrollo de un modelo in vitro de lesión de cartílago.

B) Requisitos del contrato:

Asistencia y Apoyo en la realización de todas las tareas descritas, por lo que el candidato debe tener experiencia en en el soporte de las siguientes técnicas:

1. Técnicas de biología celular.
2. Técnicas de biología molecular.
3. Técnicas de Microscopía Electrónica de Transmisión.
3. Técnicas histoquímicas e inmunohistoquímicas.
4. Reparación tisular en modelos in vitro.
5. Desarrollo de ensayos de citotoxicidad, viabilidad y proliferación celular, y diferenciación condrogénica y osteogénica.

C) Tiempo del contrato:

El marco de la ayuda se engloba en un período de contratación de 9 meses.

D) Criterios y valoración de méritos:

1. Bachillerato, Ciclo Superior o equivalente. Excluyente: Sí. Puntuación: 0 puntos. Máximo: 0 puntos.
2. Experiencia de apoyo en el aislamiento y caracterización de vesículas extracelulares. Excluyente: No. Puntuación: 10 puntos/año. Máximo: 25 puntos.
3. Experiencia en el soporte de ensayos de citotoxicidad, viabilidad y proliferación celular, y diferenciación multipotente. Experiencia en modelos in vitro de inflamación. Experiencia en modelos in vitro de reparación tisular empleando biomateriales. Excluyente: No. Puntuación: 5 puntos/año. Máximo: 25 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	r3FMiOD2N7V0Ruv9pnEJlg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Silvia María Díaz Prado	Asinado	05/10/2021 15:09:22
Observacións	Coordinadora G.I. en TCMR e I.P. de la ayuda para GPC2020.	Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/r3FMiOD2N7V0Ruv9pnEJlg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



4. Experiencia en la asistencia de técnicas de biología celular, biología molecular e histoquímica. Excluyente: No. Puntuación: 1 punto/año. Máximo: 9 puntos.
5. Formación complementaria: estancias en centros de investigación de España (fuera de Galicia) y en el extranjero. Excluyente: No. Puntuación: En España 1 punto/año; en el extranjero 2 puntos/año. Máximo: 10 puntos.
6. Inglés. Excluyente: No (se precisa nivel B2 o superior). Puntuación: B2 2 puntos, C1 4 puntos y C2 6 puntos. Máximo: 6 puntos.
7. Entrevista personal. Máximo 25 puntos.

En el caso de que ninguno de los candidatos obtenga una puntuación mínima de 45 puntos, podrá declararse desierta la convocatoria.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	r3FMiOD2N7V0Ruv9pnEJlg==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Silvia María Díaz Prado		Asinado	05/10/2021 15:09:22
Observacións	Coordinadora G.I. en TCMR e I.P. de la ayuda para GPC2020.		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/r3FMiOD2N7V0Ruv9pnEJlg=			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

